



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0711-O**

**Quito, D.M., 23 de octubre de 2024**

**Asunto:** Calificación positiva del requerimiento de Comisión General.

Señor  
Leonardo Javier Bedón León  
**Representante Técnico**  
**BIOAGROPEC**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su oficio S/N, de fecha 21 de octubre del 2024, mediante el cual se indica: *"Yo, Leonardo Bedón León, portador de cedula de ciudadanía 1716431323, en calidad de representante técnico de la empresa Bioagropec SAS, me dirijo a ustedes con el debido respeto y cordial saludo, con el fin de solicitar ser recibido en comisión general de la Comisión de Ambiente para exponer los procesos de reforestación que hemos venido desarrollando, así como las alternativas propuestas para mejorar la gestión ambiental mediante el uso de bioinsumos que promueven el desarrollo de la microflora afectada en los incendios forestales que sucedieron en el último mes. El efecto de aplicar biofertilizantes y microorganismos endémicos que favorecen al desarrollo radicular, así como también el restablecimiento de las especies forestales nativas en las áreas afectadas.*

*Con el afán de reducir el impacto ambiental, el uso de biofertilizantes es una alternativa que no genera persistencias ni residualidad de compuestos nocivos en el área de aplicación. Al utilizar bioinsumos en actividades de reforestación se promueve el consumo de productos generados por empresas ecuatorianas, reactivando la economía local.*

*Consideramos que estos temas son de gran relevancia para el bienestar ecológico y la sostenibilidad, y confiamos en que las estrategias y acciones que proponemos podrían ser de utilidad para los proyectos que actualmente están siendo tratados en su honorable Comisión (...); al respecto, me permito señalar lo siguiente:*

#### **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS:**

**1.-** De la revisión generada a vuestra solicitud se concluye que, la misma, cumple con los requisitos determinados en el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es: **(i) se ha presentado con al menos las setenta y dos (72) horas de anticipación que determina la norma; y, (ii) se ha singularizado los nombres de la o las personas que intervendrán en Comisión General;** y,

**2.-** La temática alegada por el solicitante –Sr. Leonardo Bedón León– se enmarca en el ámbito de competencias de la Comisión de Ambiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 31, número 3, literal c, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente.



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0711-O**

**Quito, D.M., 23 de octubre de 2024**

**CALIFICACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO:**

En este orden de ideas, una vez que se ha verificado la agenda legislativa de la Comisión de Ambiente procedo, en mi calidad de presidenta de la Comisión antes señalada, a calificar de manera **positiva** el presente requerimiento de Comisión General.

En tal sentido, notifico que la empresa “*Bioagropec SAS*”, por medio de su representante técnico: *a) Sr. Leonardo Bedón León*, será recibido en el mecanismo de participación ciudadana denominado Comisión General, el día **lunes, 28 de octubre del 2024, a las 09h30 minutos, en la Sala de Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, en las calles Venezuela y Chile.**

Dejamos expresamente señalado que la petición de Comisión General fue notificada a la presidencia de la Comisión de Ambiente, desde la Concejalía Metropolitana que representa la autoridad María Cristina López Gómez de la Torre, mediante el memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0434-M, de fecha 21 de octubre de 2024.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo  
**CONCEJALA METROPOLITANA  
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**

Anexos:

- GADDMQ-DC-LGMC-2024-0434-M.pdf
- leonardo\_bedón.pdf

Copia:

Señora  
María Cristina Lopez Gomez de la Torre  
**Concejala Metropolitana  
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA**

Señor Magíster  
Nelson Clemente Calderon Ruiz  
**Asesor de Despacho  
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**

Señor Magíster  
Juan Martin Cabrera Drouet  
**Funcionario Directivo 9  
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0711-O**

**Quito, D.M., 23 de octubre de 2024**

Señorita Abogada  
Katya Parada Galarza  
**Secretaria de Comisiones**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JUAN MARTIN CABRERA DROUET	j	DC-CMDL	2024-10-23	
Revisado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-10-23	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dcm	DC-CMDL	2024-10-23	

